

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

INE

PREVÉ INE 520 MILLONES DE PESOS EN MULTAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene previsto analizar este miércoles dictámenes que imponen multas por 520 millones de pesos a los partidos políticos, las más altas desde el inicio de las labores fiscalizadoras del organismo en 2014, por diversas irregularidades detectadas. Los proyectos de dictamen de fiscalización del INE incluyen la detección de acciones como el desvío de recursos presupuestados, presentar financiamiento ilegal, así como omisiones e irregularidades en sus informes de gastos 2015. Las sanciones, que serían saldadas a través de la reducción del financiamiento que reciben los partidos, afectarían sobre todo al PRD (123 millones), PAN (92 millones), PRI (89 millones), PT (58 millones) y Morena (52 millones). La autoridad electoral prevé multar también a MC (31 millones), PES (30 millones), PVEM (25 millones), Nueva Alianza (11 millones) y a partidos locales de 16 entidades con nueve millones de pesos, de acuerdo con los proyectos. El INE asimismo contempla dar vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de las omisiones de los institutos políticos al momento de pagar sus impuestos y cubrir la seguridad social de sus empleados. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

DESVÍAN PARTIDOS RECURSOS PARA FIESTAS: INE

Los recursos etiquetados para cumplir algunas de las tareas más importantes de los partidos, como educación, tareas editoriales, investigaciones y promover el liderazgo político de las mujeres fueron una vez más, en el año 2015, utilizados como “caja chica” para pagar botanas, papelería, hospedaje, transportación, estacionamiento y otros rubros ajenos. Estas y otras irregularidades más fueron detectadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) en la revisión del ejercicio 2015, mismo que por primera vez incluyó la auditoría no sólo de los ingresos y gastos de los comités ejecutivos nacionales, sino también de las 32 dirigencias estatales y las fuerzas políticas con presencia local. El monto de las multas que el Consejo General del INE prevé imponer hoy es de 520 millones de pesos a partidos nacionales, dirigencias locales y partidos locales. Empero, acordó “perdonar” y no sancionar —entre otras cosas— los casos en que los partidos no gastaron tanto en actividades específicas (capacitación, actividad editorial, investigaciones socioeconómicas) como para fortalecer el liderazgo político de las mujeres. A cambio, verificará que esos recursos se apliquen en lo que queda de 2016 y 2017, y luego los revisará. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ASEGURA CONTRALORÍA DEL INE QUE “PONDRÁ LUPA” A CONSTRUCCIÓN DE LAS TORRES GEMELAS

La Contraloría General del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que “pondrá lupa” a la construcción de las torres gemelas en la sede nacional del organismo, cuyo costo inicial será de mil 100 millones de pesos. En su Programa Anual de Trabajo 2017, el contralor Gregorio Guerrero Pozas anunció que continuará con particular interés durante 2017 la revisión del plan maestro del conjunto Tlalpan, su proyecto ejecutivo, la adjudicación de la construcción y el acompañamiento a ésta, así como los proyectos ejecutivos y en su caso los finiquitos de obras realizadas para juntas locales ejecutivas. Las auditorías de obra pública pretenden asegurar y hacer transparentes las obras y servicios relacionados con las mismas y que se ejecuten en cumplimiento de los tiempos, costos y calidad previstos, explicó en dicho documento que se discutirá este miércoles en el Consejo General del INE. El contralor ofrece también verificar que los actos realizados con antelación en el transcurso y subsecuentemente a la contratación, ejecución y pago de las obras, cumplan estrictamente lo establecido en las

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

disposiciones legales y normativas en la materia. La ampliación de la sede del INE generó polémica el año pasado, debido a que se gastaron millonarios recursos y el plan original consistía en asignar al consejero presidente, Lorenzo Córdova, y a sus 10 colegas espacios de privilegio en la parte alta de las torres, que tendrán 14 pisos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

EL IEEM FORTALECERÁ SUS CAMPAÑAS PARA QUE LOS JÓVENES ELIJAN A SU GOBERNADOR: ZAMUDIO GODÍNEZ

Pedro Zamudio Godínez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aseguró que en el marco del proceso electoral que se realizará en la entidad en 2017 para elegir gobernador, el sector juvenil tiene un interés especial para el organismo, por lo que sus campañas de promoción al voto se enfocan en ellos para ofrecerles la mayor cantidad de información a fin de que asistan a votar. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que los jóvenes están interesados en lo que pasa, pero esto aún no se refleja en las urnas, y muestra de ello es que en los análisis que se hacen al final de las elecciones se aprecia que es de los sectores poblacionales de menor participación en las votaciones. “Es importante hacerles ver que esas cosas que ahorita no les preocupan, en dos, tres o seis años serán cosas en las que tendrán que involucrarse y la persona que hoy se elija va a decidir cosas en esos tres, cuatro o seis años. Por eso creo que es importante hacerles llegar la mayor cantidad de información para que puedan ejercer su voto de manera libre y razonada”, indicó Zamudio Godínez. Respecto al voto de los mexiquenses que viven en el extranjero, recordó que el pasado 15 de septiembre inició el plazo para inscribirse a fin de que participen en esta modalidad, el cual concluye el 15 de marzo próximo, y una vez que sepan cuántos son y en dónde están los ciudadanos, se diseñará la manera más eficaz y segura para enviarles y recibir la boleta, a fin de garantizar que éstas estén el 3 de junio en el IEEM. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, señaló que los procedimientos que han afinado, así como las aportaciones que han encontrado en la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEEM permitirán fortalecer el proceso electoral de 2017 y “nos van a dar además experiencia y elementos para replicar en el 18 las buenas prácticas”. Agregó que, con miras a la elección del 4 de junio próximo, ya están operando los 45 consejos y juntas distritales ubicadas en igual número de distritos; además se está en el proceso para definir este diciembre la contratación de los supervisores y capacitadores que se encargarán, a partir de enero, de recorrer el Estado de México para buscar en cada sección electoral a las personas que se integrarán en las más de 18 mil casillas que se instalarán. Finalmente, Zamudio Godínez señaló que entre los retos más importantes que tienen es asegurarle a la población que van a encontrar una casilla para poder emitir su voto en libertad y secreto, con las mejores condiciones de operación, recopilación de información al final de la jornada y eficacia en la presentación de los resultados electorales. El programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 09:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ARGÓN MÉXICO.COM, CARLOS MANUEL CRUZ; NOTIRADAR.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS REQUIERE UN ROL ACTIVO DE LOS JUECES: OTÁLORA MALASSIS

Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que en una sociedad democrática los jueces deben desempeñar un rol activo para lograr el ejercicio efectivo y la protección de los derechos humanos. Al participar en la inauguración del Seminario Académico “Redistribución electoral, reelección legislativa y el rol de las cortes. Perspectivas desde México y los Estados Unidos de América”, la Magistrada presidenta aseveró que “entendemos que como guardianes de los derechos y la igualdad las cortes tienen un papel fundamental a desarrollar en el mantenimiento y perfeccionamiento de la democracia”. Otálora Malassis destacó que México se encuentra actualmente inmerso en el proceso de redistribución federal para responder a los cambios poblacionales de los últimos 15 años, que si bien compete al Instituto Nacional Electoral (INE), de presentarse impugnaciones, en última instancia la revisión se llevará a cabo por la Sala Superior del TEPJF. “Este proceso implica el derecho de votar de los ciudadanos, así como el de la representación de los funcionarios electos, sin olvidar el tema de la posible participación política de las comunidades indígenas de elegir a sus representantes en el Congreso federal, acorde a sus usos y costumbres, lo que implica reflexionar sobre la creación de distritos de representación indígena; además de que la reelección será otro tema novedoso en la vida política mexicana y el juez deberá ponderar diversos principios como el de la paridad y la libertad de afiliación partidista, al conocer estas impugnaciones”, señaló. (MÉXICO SHAFAGNA.COM, RADIO FÓRMULA)

INEGI Y EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRESENTAN CUARTO CENSO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Poder Judicial de la Federación (PJF) presentan el cuarto Censo de Impartición de Justicia Federal (CIJF). El CIJF ofrece información sistematizada sobre el quehacer jurisdiccional y administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Instituto Federal de Defensoría Pública, así como de los más de 800 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito que integran el sistema de impartición de justicia federal mexicano. Este Censo tiene como objetivo generar información estadística y geográfica del PJF, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en materia de impartición de justicia. (GOBIERNOS DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, ESCENA, P. 23, REDACCIÓN)

INE, “CIEGO” ANTE MORENO VALLE, ACUSA PRIÍSTA

Los órganos electorales y de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) “parece que andan ciegos” ante la “excesiva” promoción de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, así lo consideró Alejandro Armenta Mier, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien añadió que el INE “no ve lo que la ciudadanía sí”. El legislador lamentó que las autoridades electorales tardaran en reconocer que Moreno Valle se promociona mediante espectaculares y con la difusión a nivel nacional de revistas con entrevistas. Armenta Mier celebró que el órgano nacional “abrirá” el secreto bancario poblano, para saber si se utilizaron o no recursos públicos. Sin embargo, se dijo preocupado porque la Comisión de Fiscalización, a cargo del consejero Ciro Murayama Rendón, tomara cartas en el asunto luego de que Moreno Valle impugnara las resoluciones del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por supuestamente coartar su libertad de expresión. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: ÁNGULO 7.COM, ALEJANDRA OLIVERA)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

PROPONE MORENA INCLUIR VIOLENCIA POLÍTICA EN MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Leticia Ortega, coordinadora de los diputados de Morena en Chihuahua, propuso una reforma a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se incluya la violencia política dentro de las causales de agresión contra la mujer. “Se propone incluir violencia política en las modalidades de violencia contra las mujeres, ya que este tipo de actos ha llamado la atención de las autoridades electorales, quienes han sido testigos de hechos que van desde asesinatos hasta amenazas a fin de que renuncien a los cargos para los que fueron electas”, indicó. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su estudio Violencia contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos, que fue elaborado en conjunto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señala que las mujeres sufren acoso político, discriminación y violencia en diversas situaciones. En México se reconocen los derechos a las cuotas de género en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) 2002 y 2008, la sentencia del TEPJF de noviembre de 2011, la reforma político-electoral de 2014 y la creación de las leyes General de Partidos Políticos (LGPP) y General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). (OMNIA.COM, ANTONIO HERNÁNDEZ)

NUNCA HE QUERIDO METERME EN LA POLÍTICA PORQUE ME CAEN MAL LOS POLÍTICOS: DEL CASTILLO

La actriz Kate del Castillo dijo haber rechazado una oferta que le hicieron a mediados de año para ser candidata al gobierno del Estado de México, y que la impugnación que salió a su nombre contra la convocatoria electoral es falsa. En una entrevista concedida a TV Azteca, la intérprete mexicana afirmó que “debe ser una falsificación” la impugnación a la convocatoria para candidatos independientes para el gobierno del Estado de México. El pasado 30 de noviembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que Del Castillo había impugnado la base de la convocatoria en la que se impide participar a aquellas personas que cuenten “con una o más nacionalidades distintas a la mexicana”. “Alguien lo hizo con mi nombre y con mi firma seguramente, yo nunca acepté eso, se me propuso, pero nunca lo acepté”, aseguró la actriz. “Pareciera que yo quiero meterme en la política y nunca lo he querido hacer, porque no sé de política, no tengo ni idea, no entiendo de política, no me gusta, me caen muy mal todos los políticos”, sentenció. (PODER Y CRÍTICA.COM, REDACCIÓN; INFO LATAM.COM, EFE; LA PRENSA, ESPECTÁCULOS, P. 24, REDACCIÓN)

HABITANTES DE XADANI AMAGAN CON MARCHAR A LA CIUDAD DE OAXACA

Un grupo de habitantes de Santa María Xadani, Oaxaca, amagó con iniciar una marcha hacia la ciudad capital del estado en espera de que alguna autoridad los detenga y negocien su inconformidad con el resultado electoral. El grupo comenzó su marcha desde el módulo de seguridad, entre Xadani y Juchitán, y avanzaron al canal 33 de esa ciudad, donde esperarán a que les informen sobre la mesa de negociación. La elección en ese municipio de la región del Istmo fue anulada por el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca (TEEO) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó dicha decisión, al considerar que hubo alteración en las urnas, entre otras irregularidades. (QUADRATÍN.COM, ROSELÍA CHACA)

TRIBUNAL VIOLA MIS DERECHOS: RAMÍREZ

Ulises Ramírez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que impugnará una resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que le ordenó el 12 de diciembre el retiro de redes sociales del video sobre su informe de actividades legislativas, al considerarlo violatorio de la ley electoral. “He manifestado mi interés de

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

participar en la contienda para ser candidato de Acción Nacional y contender por la gubernatura, y soy sujeto de esta privación de poder manifestar lo que estoy haciendo; creo que es una violación flagrante a mis garantías individuales [...] Tenemos la plena convicción de que las redes sociales no están reguladas, y [el Tribunal] está excediendo sus facultades”, aseveró. Entre otras cosas, en el video, el diputado federal panista llama a Josefina Vázquez Mota a definir sus aspiraciones para contender por la gubernatura mexiquense. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, VANESSA ALEMÁN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, ALEJANDRO MADRIGAL)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CONSTITUYENTE VOTARÁ ARTÍCULOS ESTA SEMANA

Desde esta semana, la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México inicia la discusión y votación del contenido de la Carta Magna en el Pleno de la Casona de Xicoténcatl. Luego de que el pasado fin de semana se entregaran los últimos dictámenes, la Mesa de Consulta de la Asamblea aprobó el calendario de sesiones, que arranca este viernes 16 con la votación de los primeros artículos. Además, la Conferencia de Armonización revisa cada uno de los ocho dictámenes para evitar contradicciones entre el articulado y cubrir vacíos, lo que ya se trabajaba desde la presentación de predictámenes. Los legisladores comenzaron con la aprobación de los artículos 1, 2 y 3 de Principios Generales, y continuarán el sábado y la siguiente semana para debatir y aprobar el dictamen de Carta de Derechos, con temas como educación, despenalización del aborto, uso de la marihuana y derechos de los animales. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

ESTADO DE MÉXICO

PRESENTA ÁVILA VILLEGAS TERNA PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Congreso del Estado de México recibió del Ejecutivo local la terna de candidatos a encabezar la Fiscalía General de Justicia de la entidad, que sustituirá a la actual procuraduría. El nuevo fiscal permanecerá en el cargo siete años, periodo en el cual se pretende transformar la dependencia. Los candidatos propuestos por el gobernador Eruviel Ávila Villegas son Alejandro Jaime Gómez Sánchez, actual procurador; la magistrada María de la Luz Quiroz Carbajal, del Segundo Tribunal Penal de Toluca, del Poder Judicial mexiquense, y el magistrado Carlos Antonio Alpízar Salazar, de la Segunda Sala Regional de Naucalpan del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ISRAEL DÁVILA)

MORELOS

EL CONGRESO DE MORELOS CITA A BLANCO BRAVO

El Congreso de Morelos resolvió la procedencia de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, presidente municipal de Cuernavaca, y le envió un citatorio para solicitarle su presencia este miércoles a las 14:00 horas en su oficina, a fin de que reciba personalmente la notificación de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, y éste acuda a defenderse de las acusaciones en su contra. En respuesta, el alcalde auguró que los ataques en su contra van a continuar, "ahora apareció un personaje que no sé de dónde lo sacaron, pero apareció, para hacerme un

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

juicio político. La verdad ya no saben por dónde llegarme, pero me seguiré defendiendo". Por otra parte, Alberto Capella, comisionado de Seguridad de Morelos, aseguró que su renuncia está en la mesa de Graco Ramírez, gobernador del estado. Si bien adelantó que continuará en el cargo, reconoció que está desgastado, pero no por la delincuencia, sino por la clase política que toma como bandera temas como la seguridad, deslegitiman la función policial y no legislan para fortalecer las corporaciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, PEDRO TONANTZIN; REFORMA, NACIONAL, P. 9, BENITO JIMÉNEZ)

ZACATECAS

ASF HALLA EN ZACATECAS DESVÍOS POR 670 MILLONES DE PESOS

Miguel Alonso Reyes, ex gobernador de Zacatecas, dejó saldos pendientes de comprobar por al menos 607.4 millones de pesos, sólo de la cuenta pública de 2014, la última revisada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Del monto total observado, 513.7 millones corresponden a reportes de daño a la Hacienda Pública Federal por recursos que no fueron pagados, justificados o desviados a rubros en los que no se debían aplicar. El pasado 6 de diciembre, Soledad Luévano, ex candidata de Morena a la alcaldía de Zacatecas, presentó una denuncia contra Alonso Reyes por un presunto desvío de casi 400 millones de pesos a través de compañías fantasma. Afirmó que el ex mandatario utilizó el mismo modus operandi que usó Javier Duarte en Veracruz, con la utilización de empresas fantasma para simular operaciones y lavar dinero proveniente del erario. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

INFORMACIÓN RELEVANTE

SENADO QUITA A GOBERNADORES COTO ELECTORAL

Con 88 votos de las cuatro principales fuerzas políticas, el Pleno del Senado de la República aprobó una reforma constitucional para quitar a los gobernadores el poder económico que ejercen sobre los institutos y tribunales electorales en cada entidad, para concretar el proceso de autonomía que se generó con la reforma electoral de hace dos años. El Senado acordó que esta autonomía comenzará a reflejarse en la realidad a partir de 2018, cuando habrá elección presidencial y cambiará la mayoría de las gubernaturas. Al ser reforma constitucional, debe esperar el aval de los Congresos estatales, lo que se concretará después de que se aprueben los presupuestos de egresos estatales; por disposición transitoria, el nuevo esquema de asignación de presupuesto se concretará en el ejercicio fiscal inmediato posterior a su entrada en vigor. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EL MÍO ES EL GOBIERNO DEL EMPLEO: PEÑA NIETO

Al lanzar la Cita Médica Digital —estrategia que pondrá en marcha el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)—, Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que el suyo se ha convertido en “el gobierno del empleo”, pues “por primera vez en la historia de México” se han creado un millón de fuentes de trabajo en un año, para un total de 2.6 millones en su mandato. En el Centro Médico Siglo XXI, el jefe del Ejecutivo advirtió que 65% de estos nuevos empleos cotiza arriba de dos salarios mínimos; mientras que en la pasada administración, 30% de los nuevos trabajos estaba en este rango, además de que 86% de los empleos es permanente, mientras que entre 2006 y 2012 sólo era 60 por ciento. “Auténticamente éste se ha convertido en el gobierno del empleo, ningún otro gobierno ha logrado generar los empleos que ha habido en esta administración, yo lo celebro y reconozco a todos

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

los emprendedores, empresarios que están resueltos a acompañar el desarrollo de México”, dijo. Acompañado por José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud (SSa); Mikel Arriola, director del IMSS, y Alejandra Lagunes, directora de Estrategia Digital Nacional, así como representantes patronales y sindicales, enfatizó que empresarios y emprendedores tienen una gran confianza en el futuro del país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

NO FUNCIONA LA ESTRATEGIA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, presidente del PAN, dijo que la estrategia contra el crimen organizado no funciona y muestra de ello es que la violencia sigue en aumento. En conferencia de prensa, se manifestó en favor de que las fuerzas armadas regresen a los cuarteles, para lo cual debe trazarse una ruta. Consideró que este punto debe ser parte de la discusión que se dará en el Congreso sobre el marco normativo de los militares. Anaya Cortés estimó urgente que se discuta el tema en un periodo extraordinario de sesiones y se marque el camino a seguir para corregir la estrategia contra la delincuencia, “pues la vigente no está funcionando”, insistió. Para cambiar la situación, dijo, hay que entender, como declaró recientemente el secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, que no todo se resuelve a balazos y que se requieren más oportunidades educativas para los jóvenes, combatir la pobreza con desarrollo social y económico, y empleos bien pagados. En tanto, Beatriz Mojica Morga, secretaria general del PRD, descartó la realización de un periodo extraordinario para dotar a las fuerzas armadas de un marco jurídico que le permita seguir realizando tareas de seguridad pública, “pues una decisión tan importante no debe tomarse a la ligera”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, GEORGINA SALDIERNA)

LÓPEZ OBRADOR DA A CONOCER SU NUEVO LIBRO

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, anunció que a mediados de febrero de 2017 estará en circulación su más reciente libro, titulado 2018, la salida, la decadencia y el renacimiento de México. López Obrador detalló a través de sus cuentas de redes sociales que el borrador del libro quedó concluido esta semana y lo dedica a todos aquellos que no han perdido la fe y la esperanza. A manera de adelanto, explicó que la primera parte de la obra detalla la crisis en la que se encuentra México, mientras que la segunda parte aborda cómo se puede salir de la decadencia e incluso cómo ve al país en 2024, en caso de que triunfe su movimiento. “La primicia para todos ustedes, mis amigos del feis, estoy entregando el texto, el borrador del nuevo libro 2018, la salida, la decadencia y renacimiento de México, ése es mi nuevo libro; desde luego todavía va al horno, pero ya está la materia prima, lo principal. Es para no perder la fe, para no perder la esperanza, aquí explico de manera puntual cómo salir de la crisis, por eso se llama la salida”, expuso en un videomensaje publicado en su cuenta en Facebook. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

SENADO RATIFICA A EMBAJADORES

El Pleno del Senado de la República ratificó a ocho de los 11 nuevos embajadores que fueron propuestos por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Se trata de Alejandro García Moreno Elizondo, para Nigeria; Juan Alfredo Miranda Ortiz, para Arabia Saudita; Francisca Elizabeth Méndez, para Emiratos Árabes; Martha Elena Bárcena, para la FAO; José Luis Roberto Zapata, para la Organización Mundial de Comercio; Bruno Figueroa Fischer, para Corea; José Alonso Zegbe, para Irán, y Nathan Wolf Lustbader, para Singapur. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

EXIGE GUEVARA PARAR VIOLENCIA DE GÉNERO

Ana Gabriela Guevara, senadora del Partido del Trabajo (PT), exigió poner un alto a la violencia contra las mujeres. En conferencia, desde el Senado de la República, la legisladora condenó las agresiones de las que fue objeto la noche del pasado domingo, luego de un incidente vial en la autopista México-Toluca. Acompañada de los coordinadores de PRI, PAN, PRD, PVEM y PT, la medallista olímpica dijo que el ataque en su contra no la detendrá en su labor legislativa y menos en la pelea por erradicar los abusos. Al hablar sobre sus agresores, los calificó de cobardes y pidió que sean castigados de acuerdo con lo que establece la ley para que, una vez aprehendidos, permanezcan en la cárcel y no salgan bajo fianza. En tanto, José Manzur, titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de México, indicó que la Procuraduría de Justicia mexiquense ya tiene identificada a la propietaria de la camioneta en la que viajaban los agresores de la senadora Guevara. El vehículo, dijo, tiene placas del Estado de México y la dueña es una mujer. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ Y SANDRA GARCÍA)

EL “BONO SECRETO” VA, CONFIRMA LA JUCOPO; SAT “PONDRÁ LUPA” A INGRESOS DE DIPUTADOS

Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, adelantó que el “bono secreto” de este fin de año es un hecho, pero se transparentará y tendrá que ser comprobado por los legisladores que lo ejerzan. En entrevista, el legislador informó que al interior de la Jucopo se definió que los 150 mil pesos deberán ser para la atención legislativa y no es un bono para que los legisladores se vayan a la primera tienda a gastarlo. “El estatus es que entre el día de hoy [ayer] y el día de mañana [hoy] debe quedar autorizado, debo decir que es un hecho, y lo que hemos procurado en la Junta de Coordinación Política es que esa partida que sería del orden de 150 mil pesos, que tenga la característica de ser para atención legislativa, no es un bono disponible personalmente para irse al primer súper que uno encuentre, o a la primera tienda, tiene una intención de aplicarse a atención legislativa”, explicó el diputado perredista. En tanto, a partir del 1 de enero de 2017, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) “pondrá la lupa” a los ingresos extras de los diputados. A través de un oficio, el organismo informó a la Cámara baja que a partir del próximo año tendrán que comprobar el gasto de todos los recursos que reciban, como apoyos por el concepto de asistencia legislativa, 45 mil 786 pesos, y por atención ciudadana, 28 mil 772 pesos, y si no comprueban estos gastos, tendrán que pagar el impuesto sobre la renta (ISR). (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

MANDAN LEY PARA EJÉRCITO HASTA 2017

César Camacho Quiroz, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, anunció que la Cámara de origen de la iniciativa de seguridad interior, que contiene el marco legal para que las fuerzas armadas actúen en labores de seguridad pública, será el Palacio Legislativo de San Lázaro. En entrevista, explicó que habló con su homólogo en el Senado, Emilio Gamboa, y con grupos mayoritarios en ambas cámaras, quienes están en condiciones de acordar que la Cámara de Diputados sea la cámara de origen. No estableció un plazo para que haya dictamen y periodo extraordinario, pero sí planteó que será lo más pronto posible. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU Y HORACIO JIMÉNEZ)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

PIDE SEGOB DAR MARCO JURÍDICO A MILITARES

Cuestionado sobre la petición de las Fuerzas Armadas para regresar a los cuarteles, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, llamó a contar con un marco jurídico adecuado para regular las tareas que realizan militares y marinos. “Esto no quiere decir que con ello estamos del lado —y así lo ha expresado también el Presidente de la República—, de que los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas estén realizando actividades que no les corresponden. Tenemos que darles el marco legal para poderlo seguir haciendo”, manifestó. En el nuevo Sistema Penal, subrayó, las Fuerzas Armadas no cuentan con una investidura legal, por ello es que se pide al Legislativo que se logre un acuerdo para contar con una ley de seguridad interna. (EL UNIVERSAL, P. 14, ARIADNA GARCÍA)

DESIGNAN A ALFONSO ISRAEL LIRA TITULAR DE LA SEIDO

Raúl Cervantes Andrade, titular de la PGR, designó nuevo titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) a Alonso Israel Lira Salas, quien se ha destacado en su labor profesional como parte importante en investigaciones relacionadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita. Funcionarios de la PGR señalaron que el perfil del nuevo titular de la SEIDO permitirá desarticular e impactar de manera particular las estructuras financieras de las organizaciones delictivas. La PGR señaló que Lira Salas “cuenta con probada experiencia y conocimiento para desempeñar la titularidad de la SEIDO, toda vez que ha ocupado diversos cargos, entre los que destacan la jefatura de la Unidad Especializada en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en la PGR y la Dirección general de procesos legales en la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, GUSTAVO CASTILLO)

RESOLVER LA INSEGURIDAD IMPULSARÍA EL CRECIMIENTO: CCE

El sector empresarial aseguró que resolver el problema de la inseguridad y la corrupción en el país generaría entre 1 y 2 puntos porcentuales de crecimiento económico adicional cada año. En la última reunión de 2016 con representantes de la prensa, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que la estimación de crecimiento de la economía mexicana para el próximo año es de 2%, pero aseguró que la eliminación de la corrupción a través del Sistema Nacional Anticorrupción podría generar un punto adicional al producto interno bruto (PIB) y otro más si se termina la inseguridad. Añadió que este último será el principal reto para el país en el primer cuatrimestre del año. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 25, JUAN CARLOS MIRANDA)

ALISTAN GASOLINAZO PARA EL 1 DE ENERO

Antes de que concluya el año, la SHCP va a aplicar un incremento de precios a las gasolinas cuyo porcentaje está por definirse y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2017. Fuentes del sector energético revelaron que este aumento se va a aplicar dos meses antes de que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ponga en operación los lineamientos y la metodología para la liberalización del precio de los combustibles, prevista para febrero del próximo año. El objetivo del aumento de precios a gasolinas y diésel es reducir la brecha entre el precio vigente y lo que deben costar los combustibles, la cual según la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) es de 1.56 pesos por litro para gasolina Magna (cálculo previsto para este mes). En diciembre, el precio de la gasolina Magna se vende al público en 13.98 pesos por litro, pero sin estímulo fiscal ni cuotas complementarias —precio liberalizado— su cotización real debe ser de 15.54 pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1, NOÉ CRUZ SERRANO, ANTONIO HERNÁNDEZ Y LEONOR FLORES)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que en estos días en los que se habla de guerras, de violencia, de combate al crimen, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, enviará un mensaje a tono con lo que pasa y de seguro tendrá eco en diversos sectores del país. Habrá que estar muy atentos a lo que dice hoy durante el segundo Informe de Labores que rinde ante la cúpula del Poder Judicial de la Federación, teniendo como invitados al Presidente de la República y a los mandos de las mesas directivas del Senado y la Cámara de Diputados, así como a gobernadores y titulares de órganos autónomos, entre otras autoridades. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

AL INFIERNO POR EL AGUINALDO/ JACOBO GARCÍA

Casi tan tradicional como las posadas o las luces de colores es la polémica por el bono que se auto conceden cada Navidad diputados y senadores. La decisión ha indignado a la Iglesia mexicana, que ha cargado con dureza contra este ingreso extra, considerado “escandaloso” y contra quienes lo reciben, a quienes llama “inmorales”. Bajo el título “Los inmorales”, la Arquidiócesis pidió incluso a legisladores y funcionarios replantear su papel como funcionarios. “Resultan indignantes las elevadas asignaciones destinadas a beneficios francamente escandalosos e insultantes para la mayoría de los mexicanos”, señala el texto difundido en su página web. “Para la Iglesia el tema es aún más grave en un “país de pobres” y tras los drásticos recortes que sufrieron sectores como el campo, desarrollo social, ciencia, tecnología, salud y cultura en el presupuesto de 2017”, señala el editorial. [...] La publicación, editada por la Arquidiócesis de México, desgrana que los senadores gozarán de una recompensa de 234 mil 330 pesos (unos 11 mil 500 dólares), mientras que la de los diputados será de 140 mil 504 pesos (casi siete mil dólares), “ambos con compensaciones anuales garantizadas en blanco, lo que significa montos desconocidos, bonos navideños y cajas discrecionales en lo oscuro y de espaldas al pueblo”, denuncia el texto eclesial. [...] El semanario mencionó también que el auditor Superior de la Federación tendrá una recompensa de fin de año de 404 mil 278 pesos (casi 20 mil dólares); los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 586 mil 356 pesos (unos 28 mil dólares); los consejeros de la Judicatura recibirán 378 mil 050 pesos (18 mil 500 dólares); los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 586 mil 321 pesos (casi 29 mil dólares); mientras que para los consejeros del Instituto Nacional Electoral será de 537 mil 762 pesos (más de 26 mil dólares) y el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibirá 404 mil 138 pesos (19 mil dólares). (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 10, JACOBO GARCÍA)